

tema del mes

Treinta años de feminismo

La necesidad de un nuevo pacto social

Esther Muñoz

Secretaría de la Mujer FECCOO

En las Jornadas Feministas Estatales de Granada 2009, Carmen Bravo Sueskun, secretaria confederal de la Mujer de CCOO, presentó la ponencia titulada “Un nuevo pacto social por los derechos efectivos de ciudadanía para las mujeres” en la que analizó el trabajo y el empleo con una mirada de género.

CARMEN BRAVO planteó el papel que el empleo debe realizar como corrector de desigualdades de género, subrayando que la crisis es una oportunidad para cambiar el modelo productivo con justicia de género. Esbozó la necesidad de trazar un nuevo pacto social, entre el movimiento feminista y el movimiento sindical, por los derechos efectivos de ciudadanía para las mujeres.

En el caso de CCOO, un sindicato de mujeres y hombres, se intenta la colaboración y complementariedad de objetivos entre los dos movimientos. Así lo demuestran nuestra historia sindical, nuestra evolución y nuestro presente. Desde el congreso fundacional, en 1978, se ha asumido la doble discriminación, de clase y de género, de las trabajadoras, y se han buscado mecanismos para corregir esa doble discriminación en cada congreso, en nuestro trabajo diario, porque con el avance de las mujeres avanza el conjunto del sindicato y el conjunto de la sociedad.

En el cierre de su intervención comentó que, cuando el trabajo centra gran parte de nuestras vidas y cuando el empleo es la puerta de entrada a la autonomía personal y económica y se configura como un elemento corrector de las desigualdades, la unidad de acción entre el movimiento feminista y el movimiento sindical tiene que dirigirse a la consecución de empleo productivo y de calidad para todos, tanto para mujeres como para hombres. Pero el crecimiento de las tasas de actividad femenina agudiza la demanda de servicios públicos de atención a las personas dependientes y de educación de 0 a 3 años, tareas realizadas habitualmente por las mujeres, y la sociedad no se puede mantener al margen de esa demanda, que, además, actúa dinamizando la economía y el empleo.

La crisis económica nos da la oportunidad de ponernos al día en cuanto a los derechos efectivos de ciudadanía para las mujeres, derechos fundamentales para definir la calidad democrática de nuestro Estado Social y de Derecho.